



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006372-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a criterios para convertirse en familia de acogida.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Natalia del Barrio Jiménez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre acogimiento familiar:

### ANTECEDENTES

Mediante Decreto 37/2006, de 25 de mayo, por el que se regulan los acogimientos familiares de menores en situación de riesgo o desamparo, se sientan los criterios para convertirse en familia de acogida así como el sistema de acogimiento de forma general.

### PREGUNTAS

**¿Existen criterios más allá de los que aparecen en dicho Decreto para convertirse en familia de acogida? ¿Se han modificado los criterios en la actualidad respecto a este Decreto?**

**¿Es motivo de exclusión que la candidata a familia de acogida se esté realizando o haya realizado un tratamiento de fertilidad?**

**¿Cuáles son los criterios para las familias que viven en el medio rural? ¿Es motivo de exclusión que la familia de acogida no viva en las capitales de provincia?**



**¿Cuáles son los criterios económicos que se valoran para convertirse en familia de acogida?**

**¿El acogimiento familiar se gestiona desde la Gerencia de Servicios Sociales?  
¿Hay entidades del tercer sector o empresas que gestionen los acogimientos familiares?  
¿Hay entidades del tercer sector colaborando con la gestión de los acogimientos familiares?**

Valladolid, 27 de junio de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y  
Natalia del Barrio Jiménez